



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 807

Bogotá, D. C., viernes, 3 de julio de 2026

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 25 DE 2026

Bogotá, D. C., mayo 6 de 2026

Hora: 10:29: a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

MESA DIRECTIVA.

Presidente: honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*

Vicepresidenta: honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*

Secretaria: Doctora *Magda Lorena Torres Bocanegra*

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Muy buenos días, Secretaria. Siendo las 10:29 a. m., sírvase abrir registro, por favor.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente. Siendo las 10:29 a. m., se abre el registro para el inicio de la sesión. Señores de cabina por favor abrir el registro.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Cabina, sistema, por favor. No hemos podido ingresar.

Ya está el sistema para que se registren, representantes, por favor.

Secretaria, ¿Me confirma qué *quorum* tenemos?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, hasta el momento tenemos *quorum* deliberatorio, puede darle inicio a la sesión mientras se conforma el decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra la Representante Juana Carolina Londoño por 3 minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Con los buenos días para cada uno de los compañeros de la Comisión y la Mesa Directiva.

Señor Presidente, quisiera dejar una constancia y una solicitud reiterativa en torno al debate del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Ese es un debate que solicité hace más de un año, donde hace varias semanas he pedido se actualice el cuestionario.

La problemática que estamos viendo en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es más delicada de lo que nosotros nos imaginamos y necesitamos tener a la Ministra aquí.

Durante décadas, durante gobiernos anteriores, se ha venido trabajando una estrategia de turismo como herramienta dinamizadora de la economía. El turismo mueve toda la cadena productiva, desde el señor de la *chacita* de los dulces, el supermercado, los hoteles, los hostales, las cafeterías y es la segunda fuente generadora de ingresos.

Aquí necesitamos que nos cuente qué está pasando, desde el año pasado no hay Director de Fonrur, está al garete, no tienen ni siquiera oficinas. Cuando yo fui Presidente de Fiducoldex, que es la fiduciaria del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, organizamos esas oficinas para que la gente tuviera donde sentarse y puestos dignos. Hoy la gente está trabajando desde sus casas y ni siquiera saben quiénes están trabajando ahí.

Aquí tenemos que analizar lo que está pasando con ProColombia; ProColombia es una instancia demasiado importante, un patrimonio autónomo demasiado importante para hacer vínculos comerciales a nivel internacional y el presupuesto público que tiene en este momento es el mismo del año 2014-2016 cuando yo fui presidenta de esa entidad.

Entonces, Presidente, yo sí quisiera solicitarle de manera respetuosa, por favor, asignar espacio y que la ministra me actualice ese cuestionario que yo hice con los patrimonios autónomos que tiene el Ministerio, que son 4, Fontur, ProColombia, Impulsa y PTP y vengan y nos cuenten qué está pasando en ese Ministerio, porque lo que está pasando allá es nefasto no solo para el turismo de Colombia, sino para el emprendimiento desde Innpulsa. Y aquí tienen que venirnos a dar cuentas y tienen que venir a contarnos por qué desde el año pasado ni siquiera un gerente de Fontur tiene en una de las entidades más importantes para el turismo de Colombia.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Nuevamente haremos la insistencia, se ha venido insistiendo en las respuestas de esa actualización de los cuestionarios. Hay 3 entidades que aún hacen falta que den respuesta. Secretaría está muy al tanto de eso. La próxima semana vamos a tener comisiones conjuntas para Estatuto Aduanero y dándole trámite al Estatuto, continuamos con ese control político que ya está pronto y está aplazado desde hace mucho tiempo.

Señora Yurian Romero Murte, Brigadier General, Directora de Educación de Policía, bienvenida, gracias por acompañarnos. A la Policía Nacional hoy hay un proyecto de ley muy importante donde se le rinden homenajes.

Quiero expresar un profundo agradecimiento a la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander por su valiosa labor en la preservación y difusión de la historia institucional de la Policía en Colombia. A través de la caracterización histórica presentada, fue posible realizar un recorrido significativo desde los primeros guardianes del orden conocido como los Serenos, hasta la evolución del servicio policial en la actualidad. Este ejercicio no sólo permitió comprender los orígenes y las transformaciones que han experimentado la función policial a lo largo del tiempo, sino también valorar

el compromiso, la disciplina y el sentido de servicio que han caracterizado a quienes han dedicado su vida a la seguridad y convivencia ciudadana. Conocer esta línea de tiempo fortalece el sentido de pertenencia institucional y resalta la importancia de mantener vivas las tradiciones y principios que han guiado la construcción de la Policía Nacional.

Hoy aquí en la Comisión Segunda, los compañeros, a las personas que nos siguen en televisión, a quienes nos acompañan hoy en la tribuna, van a poder ver a través de las palabras de nuestra General, toda esa historia de estos uniformes que han portado nuestros cadetes, nuestros policías en la historia de la Nación y que lo conozcan ustedes.

Tiene usted la palabra, General, bienvenida, esta es su Comisión y aquí estamos para nuestra Policía Nacional.

Hace uso de la palabra la General Yurian Jeanette Romero:

Muy buenos días para todos.

Un honor, un saludo especial en nombre de nuestro Director, mi General William Rincón Zambrano, de todo el cuerpo de generales, pero sobre todo, de los 185.000 hombres y mujeres, 40.000 de ellas que hoy también estoy representando y acompañando, abriendo los caminos y fortaleciendo todas las actividades y competencias desde la Dirección de Educación Policial y efectivamente en este público homenaje, en este proyecto de ley que tenemos para mostrar a la Policía Nacional, una institución de 134 años, 134 años sirviéndole a los ciudadanos, de los cuales, como yo hace más de 32 años, una joven colombiana decide dar su parte y generar ese espacio de poder aportar a la Patria para poder servir a todos los ciudadanos en Colombia para fortalecer también la convivencia y la seguridad. Y es así como con este honor muchos jóvenes colombianos también como los que me acompañan hoy de la Escuela de Cadetes General Santander, una de nuestras 29 sedes multicampus, me acompañan y van a dar una pequeña reseña de esta evolución que ha tenido nuestra gran institución en 134 años, 134 años de compromisos, acompañando al ciudadano en diferentes territorios, desde la Guajira hasta el Amazonas, pasando por toda la Región Andina estos jóvenes colombianos que hoy están representando estos jóvenes y esa dedicación, esa vocación, ese compromiso con el que se levantan todos los días nuestros policías para servir a todos los ciudadanos.

Entonces quisiera que le demos el paso, ellos tienen una representación muy pequeñita de lo que traen hoy para mostrarles a ustedes de nuestra evolución de la Policía Nacional.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

General, tranquila, todavía como no hemos abierto el debate, no se ha iniciado, entonces si él quiere puede desde ahí parado y vamos viendo para que la Cámara y los colombianos también puedan

conocer los diferentes uniformes que han portado nuestros héroes de la patria.

Cabina, por favor, enfoque a nuestro Cadete.

Hace uso de la palabra el Sereno:

Señor Presidente, permiso, siga. Mi General, buenos días para todos los presentes.

Yo soy el Sereno que lleva desde el siglo XVIII hasta mediados del siglo XX; mi trabajo principal era ser el encargado de la seguridad y velar por la seguridad de la ciudadanía. Yo con mi palo, también conocido como chuzo, con una punta de hierro, era el encargado de prender en la noche las farolas que se encontraban con aceite; también era el encargado de hacer el portal a esas personas que se les perdían las llaves de sus casas, yo era el encargado de tener todas esas llaves y si a alguien se le perdía me buscaba y yo facilitaba el acceso a este portal. También era el encargado de gritar por la noche frases como son las 10:30 p. m., y Sereno; cuando yo decía sereno principalmente se refería a que la ciudad estaba en completo orden y se podía caminar pacíficamente por esta.

Hace uso de la palabra la guardia civil:

Señor Presidente, General, buenos días para todos.

Yo soy la Guardia Civil de 1901, descendencia europea, uniforme de descendencia europea, traído encabezado por el señor Comisario Juan María Marcelo Gilibert, teniendo, así como objetivo la diferencia entre el uniforme militar y el uniforme de la Guardia Civil que es más elegante, como su nombre lo dice, Guardia Civil, siendo la diferencia entre el uniforme militar que era más verde y este siendo más, por así decirlo, más elegante para su servicio.

Permiso, mi General.

Hace uso de la palabra Gualdrón Díaz:

Mi General, Dios y Patria, buenos días.

Yo soy Gualdrón Díaz, señor Presidente, yo luzco el uniforme de 1910 de la Guardia Nacional. ¿De qué se encargaba la Guardia Civil y la Guardia Nacional?, la Guardia Civil y la Guardia Nacional se encargaban del orden público, aliados al Ejército militar.

Muchas gracias, mi General. Muchas gracias, señor Presidente. Permiso.

Hace uso de la palabra el cadete que Representa la Policía de 1920:

Mi General, buenos días, señor Presidente, buenos días, buenos días para todos.

Soy la representación del uniforme de la Policía para el año 1920. Este tiene una transición importante implementando los colores grises para los climas cálidos y templados donde se prestaba el servicio de Policía.

Hace uso de la palabra el Cadete que Representa la policía de 1930:

Permiso, siga, mi General; permiso, siga, señor Presidente.

Dios y Patria, buenos días.

Soy la representación del uniforme de 1930, en 1930 la Policía Nacional implementa los colores beige y marrón que representan una elegancia y algo más formal, teniendo en cuenta la visita por parte de policías extranjeras en camino a la modernización.

Sigo, mi General y Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Cadete que Representa la Policía de 1940:

Señor Presidente, muy buenos días; mi General, Dios y Patria, buenos días.

Yo soy la representación del uniforme de 1940 el cual se implementa en una comisión realizada a Chile, a los carabineros de Chile; tomada en las primeras comisiones en 1936, se implementa el uniforme de los carabineros; actualmente se utiliza un sombrero, un pantalón breeche, botas altas para nuestros carabineros de Colombia.

Permiso, siga, mi General; señor Presidente.

Hace uso de la palabra el cadete que Representa la Policía de 1953:

Permiso, siga, mi General. Dios y Patria, buenos días.

Soy la Policía 1953, la cual incorporó 46 mujeres en ese entonces. Como pueden ver, mi uniforme va con corbata, ahora es corbatín con un pin dorado del Escudo de la Policía Nacional.

Permiso, siga, mi General.

Gracias.

Hace uso de la palabra el cadete que Representa la Policía de 1960:

Buenos días mi General; buenos días, señor Presidente.

Soy la representación del uniforme de 1960, este uniforme como tal es la continuación del uniforme de carabineros de Chile, este es reconocido por su “mal llamado nombre” de tela de burro color verde y se le hace la implementación de las polainas y se caracteriza para darle una buena condensación militar.

Permiso, siga, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Cadete que Representa la Policía:

Mi General, Dios y Patria, buenos días; señores representantes, muy buenos días.

En esta misma época la Policía Nacional implementó las placas y las heráldicas, donde Surillo principalmente enfoca aquella rectitud en el actuar policial donde también identifica la identificación del Oficial de Policía.

Muchas gracias, mi General.

Hace uso de la palabra el cadete que Representa la Policía de 1990:

Mi General, Dios y Patria, buenos días.

Yo represento el uniforme formal de 1990, representándose por su tono monocromático, su

color verde aceituna, botones plateados, placa metálica, tarjetero metálico, se deja atrás el uso de las botas altas y se implementa el uso del pantalón bota recta y charol; este uniforme fue homologado para eventos formales y uso administrativo.

Hace uso de la palabra el cadete que Representa la Policía:

Buenos días, señor Presidente, Dios y Patria; buenos días, mi General.

Actualmente represento el uniforme más actual de la Policía Nacional, uniforme número 3, este remonta a mediados del siglo XX con la descentralización o estabilización de la Policía Nacional; este uniforme tiene dos características, está el uniforme número 3A y el uniforme número 3. En este momento ustedes observan que tengo hologramas que no dan partícipes a alguna dirección de la Policía, sino a la Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander, el alma mater de la oficialidad. Si bien observan al costado tengo dos estrellas en las mangas de mi guerrera, esas estrellas representan la antigüedad que se mide en la escuela dentro de nuestro proceso de formación como futuros oficiales. Este uniforme tiene otra característica que se observa, una universal, la cual es de cuero, el cuero representa en la Policía Nacional su templanza, su rigor y su disciplina, esta también representa la ideal guía que esta tiene y la transición histórica, si bien observan, también tengo un kepis en la parte alta, el kepis al igual que el chaco también se implementa con este uniforme; en este momento tengo el kepis porque el acto al que asisto es un acto protocolario, ahora bien, cuando se observa el chaco, también son actos que lo necesitan por representaciones. El uniforme se compone por guerrera en color verde aceituna, pantalón a la talla del mismo tono, de fondo observamos camisa verde color manzana y corbata, en mis hombros observan hologramas los cuales representan la escuela, todos los uniformes, en particular este que porto, llevan la representación de nuestra alma máter de la oficialidad, por otra parte, se observan los escudos y las mancornas, son el escudo de nuestra misma escuela, siempre la representación de esta.

Hace uso de la palabra el General Yurian Jeanette Romero:

Estoy muy emocionada al escuchar a estos jóvenes y sé que ustedes también lo sienten.

Queríamos traer esta representación para que la vean, obviamente, en la calle ustedes ven muchos más uniformes; en este momento también portamos el azul, al cual hemos trascendido y evolucionado por un efecto de comodidad.

Este, como lo indicaron los muchachos, es para eventos protocolarios, pero el que ven normalmente en la calle está diseñado para la comodidad, de modo que el Policía pueda servir mucho mejor al ciudadano, que pueda subir a las montañas o bajarse de la moto rápido; es un efecto de evolución del uniforme, pensado sobre todo para mejorar la

cercanía y el acercamiento con la comunidad; esa es la evolución que quisimos traer el día de hoy.

Hoy realmente estoy muy emocionada de poder representar a mis policías para generar y declarar a la Policía Nacional como Patrimonio de los colombianos, si ustedes lo tienen a bien, porque realmente un sentir, es una representación corta frente a la gran dignidad, la gran vocación y responsabilidad que nosotros asumimos cuando decidimos ser policías, estar al servicio de todos ustedes y al servicio de los ciudadanos.

Muchas gracias por el espacio.

Dios y Patria.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Muchísimas gracias a los muchachos, nuestros futuros policías. Les damos el agradecimiento de parte de esta Comisión, su Comisión. Estamos altamente agradecidos y qué bueno que nos ilustren, muchas personas no conocían y eso es bueno irlo conociendo. Sabemos que actualmente hay muchos más uniformes en la actualidad, los felicito y espero que también lleven con orgullo la imagen de su institución.

Tiene la palabra el Representante Bañol.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidente. Un saludo para usted, para la Mesa Directiva, Secretaria y Subsecretaria, y a todo el equipo.

Mi General, un saludo muy especial y a los cadetes, un saludo muy especial de reconocimiento, felicitaciones. Yo me llamo Norman Bañol, soy Representante por la Curul Especial Indígena y me gustó mucho la presentación, mi General.

Creo que debería profundizarse y de manera respetuosa lo digo, en pedagogizar más este ejercicio y por eso yo pregunté si el primero era el uniforme, la ruana, venimos de ruana y ese primer nombre me parece muy significativo, porque me hace acordar mucho de la sabiduría de nosotros, los pueblos indígenas, compañero Puinave: el Sereno. Quiere decir que el servicio policial en el mundo y particularmente en Colombia que tenemos un cuerpo de Policía destacado en el mundo, es de origen civil; es de servicio a la ciudadanía.

Yo quiero reconocer y exaltar no solo a usted, mi General, sino a todos y a todas quienes hacen parte de esta importante institución, porque cada vez se está profundizando más ese origen civil, no militar, de la Policía Nacional y Colombia tiene que entender que, con ocasión del conflicto interno armado, nuestra institución y nuestro cuerpo policial por política de seguridad interna tuvo que desarrollar elementos más hacia el componente militar, como lo vemos nosotros, pero estamos convencidos de que hay que fortalecer ese servicio ciudadano.

La Policía Nacional tiene que ser llevada en el corazón de todos los colombianos y colombianas, doctora Juana, y ahí coincidimos plenamente porque hay mucha gratitud con la institución, además, porque mi papá q. e. p. d., fue jubilado de la Policía Nacional. He visto y he crecido también con sinsabores de la institución, pero hoy creo que están en un punto muy alto y creo que hay que seguir trabajando.

A todos los patrulleros y a la base esencial de la institución, nuestro reconocimiento y nuestra felicitación y cuenten con que seguiremos dando los debates necesarios para que la condición y el servicio que ustedes desarrollan sean con las mayores y mejores garantías por parte del Estado colombiano.

Muchas gracias, cadetes; muchas gracias, mi General; y a todos los oficiales y suboficiales que están en este recinto de la democracia.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. ¿Algún Representante desea hacer otra intervención? Nos encontramos en *quorum* deliberatorio, esperando completar el *quorum* para que sea decisorio.

Vamos a dar un receso. Vamos a esperar 15 minutos para continuar mientras se completa el *quorum*

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, se da inicio al receso de 15 minutos, siendo las 10:59 a. m.

RECESO.

Señor Presidente, se levanta el receso a las 11:06 a. m., ya contamos con *quorum* decisorio.

Honorables Representantes	Presentes	Excusa
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	Sí	
Bañol Álvarez Norman David	Sí	
Berrio López Jhon Jairo	Sí	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina		X
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí	
Giraldo Botero Carolina	Sí	
Guarín Silva Alexánder	Sí	
Jay-Pang Díaz Elizabeth		X
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Sí	
López Aristizábal Luis Miguel	Sí	
López Hernández Amanda	Sí	
Niño Mendoza Fernando David	Sí	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí	

Palencia Vega Leonor	Sí	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí	
Ramírez Boscán Carmen Felisa		X
Sánchez Pinto Erika Tatiana		X
Toro Ramírez David Alejandro	Sí	

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Dele lectura al Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, con el *quorum* decisorio ya puede dar inicio a la sesión.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Damos inicio a la sesión, dar lectura al Orden del Día, señora Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la secretaria de la comisión segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente.

Comisión Segunda Constitucional Permanente
Cuatrienio Constitucional 2022-2026
Legislatura 2022-2026
Primer Periodo marzo del 16 al 20 de junio de 2026

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992
COMISIÓN SEGUNDA “SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

(mayo 6)

Hora 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del *quorum*

II

Aprobación del orden del día

III

Discusión y Votación de proyectos de ley en primer debate

- 1. Proyecto de Ley número 336 de 2025 Cámara, 274 de 2024 Senado, por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia rinde honores al municipio de Guatapé, departamento de Antioquia, en los 213 años de su fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación.**

Autor (es) Óscar Mauricio Giraldo Hernández, Nicolás Albeiro Echeverri.

Ponentes: honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez.

Publicaciones

Texto: Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* para primer debate 2379 de 2025

Fecha de anuncio el 5 de mayo de 2026

2. Proyecto de Ley número 526 de 2026 Cámara, *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al municipio de Valdivia, Antioquia, en sus 115 años de institución municipal y aportes al desarrollo de Antioquia y del país y se dictan otras disposiciones.*

Autor (es) honorable Jhon Jairo González Agudelo

Ponentes honorable Representante Leonor María Palencia y honorable Representante Norman David Bañol.

Publicaciones

Texto: Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* para primer debate 404 del 2026

Fecha anuncio el 5 de mayo de 2026

3. Proyecto de Ley número 500 de 2025 Cámara, 059 de 2025 Senado, *por medio de la cual la Nación, el Congreso de la República rinden público homenaje a la Policía Nacional, la declaran patrimonio de los colombianos y se dictan otras disposiciones.*

Autor (es)

Honorable Senador José Luis Pérez Hoyuela

Ponentes

Honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez y honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño, ponente

Publicaciones

Texto: Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* primer debate, publicado en la 394 de 2026

Fecha de anuncio el 5 de mayo de 2026

4. Proyecto de Ley número 424 2025 Cámara, 400 de 2025 Senado, *por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia establece cada 28 de noviembre el día de la Baracunatanay Anhelos como reconocimiento a los grandes exponentes de la música, como lo son los maestros Lisandro Meza y Alfredo Gutiérrez del municipio de Los Palmitos, departamento de Sucre, como pioneros de la música colombiana que contribuyen a su reconocimiento internacional.*

Autor (es) honorable Senador Antonio José Correa Jiménez, ponente

Honorable Representante Adrián Carolina Arbeláez Giraldo

Publicaciones

Texto: Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* para primer debate 180 de 2026

Fecha de anuncio el 5 de mayo de 2026

5. Proyecto de Ley número 302 de 2025 Cámara, *por medio de la cual la Nación rinde homenaje a las víctimas de la toma guerrillera de Mitú y se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa y se dictan otras disposiciones.*

Autor (es) honorables Representantes Édison Vladimir Olaya, Hugo Danilo Pimiento, Jhon Jairo Berrio López, Juan Felipe Corzo, Olmes de Jesús Echavarría, Yenica Sugein Acosta y Julieth Andrea Sánchez Carreño,

Ponente: honorable Representante Jhon Jairo Berrio López y honorable Representante Amanda López.

Publicaciones

Texto: Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* para primer debate 371 de 2026

Fecha de anuncio el 5 de mayo de 2026

6. Proyecto de Ley número 414 de 2025 Cámara, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del centenario y bicentenario de Turbo, Antioquia, se exalta la contribución histórica, presente y futura al desarrollo de Colombia y el mundo y se dictan otras disposiciones.*

Autor (es) honorable Olga Lucía Velásquez Nieto,

Ponente: honorables Representantes Luis Miguel López Izábal y honorables Representantes David Alejandro Toro

Publicaciones

Texto: Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* para primer debate 396 de 2026

Fecha de anuncio el 5 de mayo de 2026

IV

Anuncio de Proyectos de Ley para Discusión y Votación en Primer Debate

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorables Representantes Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el Orden del Día leído. Está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes el Orden del Día leído?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente, el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorables Representantes Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señora Secretaria, con el Orden del Día, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, primer punto del orden del día, discusión y votación de proyectos de ley en primer debate.

7. Proyecto de Ley número 336 de 2025, Cámara número 274 de 2024, Senado, por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia rinde honores al municipio de Guatapé, departamento de Antioquia por los 213 años de su fundación, declarándolo el Patrimonio Turístico y Cultural de la Nación.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, por favor, lea la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente.

Proposición: Por lo anterior expuesto, solicitamos a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 336 de 2025, Cámara número 274 de 2024, Senado, por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia rinde honores al municipio de Guatapé, departamento de Antioquia por los 213 años de su fundación, declarándolo Patrimonio Turístico y Cultural de la Nación, conforme al texto propuesto.**

La firma el Representante David Alejandro Toro Ramírez.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración la proposición con la que termina el informe de ponencia. Se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado ¿aprueban los representantes la proposición con la que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, continuamos con el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, este proyecto cuenta con 4 artículos y el artículo 1° tiene una proposición que está avalada.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, dele lectura a la proposición avalada.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente. La proposición del artículo 1° es del Representante Juan Espinal, elimina la palabra “declarándolo” y agrega la palabra “reconociéndolo cómo”

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, Doctor Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el articulado del proyecto con la proposición avalada, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión del articulado, ¿aprueban los representantes el articulado con proposición avalada?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente, el articulado con la proposición avalada.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, leer título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, el título tiene una proposición avalada también del Representante Juan Espinal, donde solicita cambiar el “213” por “216” y agrega “y se reconoce como” eliminando el “declarando”, quedando: “*por medio del cual el Congreso de la República de Colombia rinde honores al municipio de Guatapé, departamento de Antioquia en los 216 años de su fundación y se reconoce como patrimonio turístico y cultural de la Nación, se necesita votación nominal, señor Presidente.*”

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, abra registro para votar la proposición de cambio de título.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente. Cabina, por favor, abrir registro para votar el título con la proposición avalada.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, suspenda por falta de claridad en la votación que se está realizando.

La proposición está avalada, señor Representante Toro, la proposición que está avalada es del título. Entonces, cabina, suspenda la votación, por favor.

Y se les pregunta a los honorables Representantes si la Comisión aprueba el título del proyecto con proposición avalada y si ¿quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate y sea ley de la República?, debe ser nominal, ya que se modifica el título.

Por favor, cabina, abra registro para la votación.

Señora Secretaria, tome nominal para ir avanzando, por favor.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente.

Se vota el título con proposición avalada y la pregunta.

Señor Presidente, ha sido aprobado el título y la pregunta, el título con proposición avalada con 11 votos por el SÍ.

Honorables Representantes	Votación
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	Sí
Bañol Álvarez Norman David	-----
Berrio López Jhon Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Excusa
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí
Giraldo Botero Carolina	Sí
Guarín Silva Alexander	Sí
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Excusa
Londoño Jaramillo Juana Carolina	-----
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Sí
López Aristizábal Luis Miguel	-----
López Hernández Amanda	Sí
Niño Mendoza Fernando David	-----
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Sí
Palencia Vega Leonor María	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí
Ramírez Boscan Carmen Felisa	Excusa
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Excusa
Toro Ramírez David Alejandro	Sí

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se designa ponente para segundo debate al Representante Toro.

Tiene por dos minutos la palabra el Representante Toro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante David Alejandro Toro Ramírez:

Muchas gracias, Presidente y a la Mesa Directiva.

Simplemente agradecer a los congresistas que han aprobado este proyecto. Como antioqueño me siento muy reconocido y como habitante del Oriente Antioqueño que es la subregión donde resido, pues también a la Senadora Berenice, que es autora de este proyecto, también felicitarla por tener en cuenta a esta región que muchos reconocerán por

el embalse, es una región absolutamente hermosa y muchos también reconocerán por la famosa Piedra del Peñol, ubicada entre el Peñol y Guatapé. Así que, muchas gracias a la Comisión por la aprobación de este proyecto.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante.

Señora Secretaria, continúe con el siguiente proyecto de ley; por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Presidente, estas son dos proposiciones que dejan como constancia del primer proyecto, de la Representante Carolina Giraldo que deja como constancia, para que sean tenidas en cuenta para la ponencia para segundo debate.

La proposición es al título que deja como constancia donde dice “declarándolo” y agrega exhortando su declaración como, y la modificación al artículo 1º donde agrega la palabra “y exhorta al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para declararlo como” y elimina “declarándolo” y agrega también “una vez se surta el proceso administrativo, teniendo en cuenta la Ley número 1185 de 2008 y el Decreto Reglamentario número 2358 de 2019, en articulación con la entidad territorial”.

Esas son las dos proposiciones que deja como constancia la Representante Carolina Giraldo al proyecto de ley que acaba de ser aprobado.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Secretaria. Continuemos con el siguiente proyecto de ley, leer la proposición con que termina el informe de ponencia, vamos a arrancar, ya acabamos de empezar el siguiente proyecto, escuchemos la proposición con que termina el informe de ponencia.

Señora Secretaria, permítame un segundo, el Representante Berrio me está pidiendo la palabra como antioqueño para el proyecto que acabamos de aprobar en homenaje a Guatapé.

Representante Berrio, por dos minutos tiene la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrio López:

Presidente. Muchas gracias. Gracias por su deferencia.

Estaba aquí revisando una proposición que tenemos en un proyecto de ley. No había escuchado que estábamos ya a puerta de iniciar el segundo punto, pero le agradezco de manera muy especial porque como antioqueño nosotros nos mantenemos muy orgullosos de nuestra raza, de nuestras poblaciones y muy especialmente del municipio de Guatapé, uno

de los municipios más turísticos de todo Colombia; se calcula que llegan más turistas de acuerdo con la población que tiene, que a la misma Cartagena y que a Medellín. De acuerdo con la población que tiene Guatapé, su población se puede multiplicar hasta por cuatro en cada fin de semana.

¿Y dónde está Guatapé?, está en el Oriente Antioqueño, queda a tan solo dos horas de Medellín. Allí puede uno encontrar todas las casas decoradas con zócalos. Los zócalos son los bajos relieves que tienen todas las viviendas de este municipio, lo cual lo adornan y lo embellecen aún más. Todas las casas están adornadas con zócalos que representan diferentes actividades y acciones del paisaje y también de la cultura antioqueña. Está la Represa de Guatapé que pertenece a Empresas Públicas de Medellín, el Malecón para transitarlo, degustar unos dulces típicos de la región, está el Centro de Deportes Acuáticos, está la Piedra del Peñol que tiene 712 escalones para subir a la cima y desde allá se puede observar un hermoso paisaje; toda la Represa de Guatapé con una altura de 220 metros y finalmente hay una amplia oferta hotelera y gastronómica. Todos invitados de manera muy especial a Guatapé. Nos avisan cuando vayan para recibirlos.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante por el buen uso del tiempo.

Señora Secretaria, continuemos con el siguiente punto. Favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, el siguiente proyecto de ley es el **Proyecto de Ley número 526 de 2026 Cámara, por medio del cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al municipio de Valdivia, Antioquia, en sus 115 años de institución municipal y aportes al desarrollo de Antioquia y del país y se dictan otras disposiciones.**

Y la proposición con que termina el informe de ponencia es: Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a los integrantes de la honorable Comisión Segunda Constitucional Permanente, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de Ley número 526 de 2026, Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinde público homenaje al municipio de Valdivia, Antioquia, en sus 115 años de institución municipal y aportes al desarrollo de Antioquia y del país y se dictan otras disposiciones, acogiendo el articulado presentado por el autor.**

De los honorables Representantes Leonor María Palencia Vega y Norman David Bañol Álvarez.

Ha sido leído el informe con el que termina la ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia. Está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, continúe con el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente. Este proyecto cuenta con 8 artículos, de los cuales el artículo 5° y el artículo 7° tienen proposiciones que están avaladas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

De lectura, señora Secretaria, a las proposiciones avaladas antes de someterlas a votación.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente. La primera proposición es al artículo 5°, donde se agrega las palabras “después de incorporar, de acuerdo con la posibilidad presupuestal, de marco fiscal de mediano plazo,” y elimina el “IO impulsar” que tenía el articulado y el artículo 7° elimina la palabra se “crea” y la cambia por “créase”. Adicional, elimina el “después del” agrega un punto, elimina la coma y que inicia la frase con E mayúscula que sería estará integrado de la siguiente manera.

Han sido leídas las proposiciones, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el articulado del proyecto con las proposiciones avaladas.

Está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes el articulado con las proposiciones avaladas?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, por favor, leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

El título es el siguiente:

TÍTULO:

por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al municipio de Valdivia, Antioquia, en sus 115 años de institución municipal y aportes al desarrollo de Antioquia y del país, y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

¿Aprueba la comisión el título del proyecto y la pregunta si quiere esta Comisión que pase este proyecto de ley a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado por unanimidad, Señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, se designa para segundo debate a los representantes que continúan como ponentes.

Le damos la palabra a la Representante Palencia por dos minutos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Leonor María Palencia Vega:

Muy buenos días a todas y todos presentes.

Primeramente, darle gracias a Dios por habernos permitido aprobar este proyecto. Felicitar a mi compañero Jhon Jairo González que es el autor y también felicitar a todos los antioqueños aquí presentes en nuestra Comisión. Darles gracias a los compañeros por su apoyo y colaboración, más que un homenaje es un apoyo al desarrollo territorial del municipio de Valdivia, Antioquia.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Berrío por dos minutos.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrio López:

Presidente, muchas gracias.

Al igual que mencioné, el municipio de Guatapé, Valdivia para nosotros también es un orgullo. Es un municipio ubicado a tres horas y media de Medellín, ubicada su cabecera en el Norte de Antioquia y es la puerta al Bajo Cauca con su corregimiento de Puerto Valdivia. Tiene su fundamento económico en el café y la ganadería.

Y que sea este momento propicio para llamar la atención al Gobierno nacional, muy especialmente a Invías porque la vía que hay desde el Alto de Ventanas hasta Puerto Valdivia, el municipio de Valdivia queda en la mitad de la loma, es un mirador excelente, súper bonito, esa vía de aproximadamente 50 kilómetros, está totalmente perdida, totalmente perdida y ahora más aún cuando los vehículos ya transitan más por la vía del Nordeste Antioqueño a empalmar con el Bajo Cauca, que es la vía que se abrió hace menos de un año, entonces los vehículos de carga ya no transitan por allí, pero si esa vía se arreglara, se le hiciera un buen mantenimiento por parte de Invías, el transporte de carga todo volvería a regresar allí porque es alrededor de 80 kilómetros menos la vía por el nordeste, tiene menos peajes, los peajes no son tan costosos como por el otro lado y eso dinamizaría la economía otra vez de la subregión del Norte de Antioquia.

Es un municipio que se está quedando aislado porque si va a salir hacia el municipio de Yarumal donde ellos hacen un comercio intensivo, pues la vía está en pésimo estado, pero, por el contrario, si van a ir a Taraza o si van a ir a Caucasia donde también tienen bastante comercio, pues de igual manera también la vía está perdida, entonces el llamado a Invías es que le meta la mano a la vía entre el Alto de Ventanas y Puerto Valdivia.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante. Tiene la palabra el Representante Jhon Jairo González, autor del proyecto. Bienvenido, Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo González Agudelo:

Muchas gracias, señor Presidente. Saludo muy especial para la Mesa Directiva, señora Secretaria, asistentes, representantes y a los ponentes, mi colega Leonor, que está aquí presente.

Quiero agradecerles de manera especial que nos haya apoyado con la aprobación de este primer debate del proyecto de ley de honores del municipio Briceño, de Valdivia. Bueno, Briceño porque está ahí hermanito, ¿no?, que ya, de hecho, habíamos aprobado la Ley de Honores aquí también.

Entonces Valdivia es un municipio resiliente, afectado por el conflicto armado, cultivos de uso ilícito en una gran medida, es un municipio que ha sufrido los vejámenes de la violencia, que está ubicado al lado de la carretera principal, esa ruta que va desde Medellín a la Costa y como lo decía el

Representante Jhon Jairo Berrio, es una ruta que se convirtió en un problema para el municipio porque no recibe ningún tipo de beneficio, no recibe ni económico, ni turístico, ni absolutamente de nada, no recibe ningún dividendo, ni recibe beneficios por esta ruta pasar por el municipio. Entonces creo que esta ley de honores enmarca la lucha de los líderes y lideresas que históricamente han estado allí porque tiene un reconocimiento histórico, porque tiene un reconocimiento en obras, pero también un reconocimiento cultural.

Valdivia es un municipio que tiene café, ganadería, cacao, tiene la ruta del chocolate, se dedica también a la pesca en mediana escala, pero es un gran afectado hoy por todo lo que hemos expuesto aquí e incluyendo un tema de megaproyectos, entonces hay que ponerle cuidado. Creo que esta ley de honores reivindica un poco los derechos de los valdivienses que hoy siguen con los ojos puestos hacia el Gobierno nacional para ver cómo les vamos a ayudar.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante, muchísimas gracias. Señora Secretaria, continúe con el siguiente proyecto de ley.

Por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, el siguiente proyecto es el **Proyecto de Ley número 500 de 2025, Cámara número 59 de 2025, Senado, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje a la Policía Nacional, la declaran patrimonio de los colombianos y se dictan otras disposiciones.**

La proposición con la que termina el informe de ponencia es la siguiente:

Proposición: En mérito de lo expuesto, rendimos ponencia positiva y solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar al primer debate al **Proyecto de Ley número 059 de 2025, Senado número 500 de 2025, Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje a la Policía Nacional, la declaran patrimonio de los colombianos y se dictan otras disposiciones.**

Ha sido leída, señor Presidente, la proposición con la que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión...Tiene la palabra el Representante Espinal como ponente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias y buenos días a todos los colegas.

Un saludo muy especial a mi General Yurian Romero, bienvenida al Congreso de la República, a la Comisión Segunda. Un saludo al teniente Coronel Edison Roldón, por medio de ustedes un saludo muy especial a todos los integrantes de nuestra Policía Nacional, hombres y mujeres, un saludo muy especial a todos los integrantes de la Policía que están acá presentes, un saludo muy especial, Dios y Patria, gracias por proteger a Colombia, por proteger a todos los ciudadanos de nuestra Patria y por creer en nuestro país, gracias por proteger la democracia, la Constitución y la libertad de todos. Dios los bendiga.

Presidente, y gracias a usted porque conjuntamente realizamos la ponencia de este importante proyecto de ley, proyecto de ley por medio de la cual el Congreso de la República busca declarar a la Policía Nacional como patrimonio de todos los colombianos; es una ley de honores, una ley que más que ser una norma simbólica, creo que tiene, mi General, un mensaje muy importante para todos los hombres y mujeres que hacen parte de nuestra Policía Nacional y es que en este Congreso los queremos, los defendemos, confiamos en ustedes y valoramos mucho el trabajo que ustedes hacen. Creo que tomar la decisión de servirle a Colombia y estar en una institución como estas, es el mejor ejemplo que puede tener un ciudadano colombiano al servicio de la Constitución, la ley y nuestra democracia.

Nuestra Policía, colegas, tiene 134 años de servicio e ininterrumpidos en nuestro país, 450 hombres conformaron el primer cuerpo de Policía en 1892. Por la institución han pasado más de 900 mil uniformados entre hombres y mujeres que conforman la historia y han dejado, sin duda, una huella imborrable en la memoria de todos los colombianos. Capacidades actuales supremamente importante, al servicio de todas las instituciones, al servicio del país. 14 direcciones nacionales, incluyendo, doctor Berrio, La Dijín, Antinarcóticos, Inteligencia, entre otras; 6 oficinas asesoras estratégicas, presencia nacional bajo el modelo de desconcentración territorial al servicio, obviamente, de todas las instituciones del orden local en nuestro país y, sin duda, un sin número de resultados operacionales que muestran la capacidad operativa y de formación que ustedes han realizado a nivel nacional. Y hay unos temas supremamente interesantes, mi General, el impacto social, la protección a 14 millones de niños, niñas y adolescentes en nuestro país, las intervenciones que ustedes han hecho en más de 490 colegios para prevenir el consumo de drogas. Ese me parece a mí un resultado supremamente importante porque en medio del aumento excesivo del microtráfico en nuestro país, ustedes hacen una tarea importante para proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes.

La capacitación a policías, doctor Berrío, de al menos 50 países.

Mire, yo tuve la oportunidad de hacer el curso Cidenal del Ejército, no he tenido la fortuna de estar en uno de los cursos de la Policía, seguramente en algún momento tendré la fortuna de realizarlos, pero cuando uno se acerca y se adentra realmente en la esencia de las instituciones que conforman nuestra Fuerza Pública, entiende uno y valora muchísimo más lo que significa portar el uniforme, lo que significa defender la integridad de todos los colombianos, además, lo que significa nuestra Fuerza Pública a nivel internacional, Presidente, cómo vienen, por ejemplo, integrantes de las fuerzas especiales de los Estados Unidos a hacer cursos en nuestro país, a aprender cómo funciona nuestra Policía, cómo funciona nuestro Ejército, interacción con más de 65 agencias de inteligencia internacional, más de 60 acuerdos de cooperación internacional, además, están participando en misiones en países como Haití, Camboya y Sierra de Leona.

Y, para terminar, Presidente, premios y reconocimientos dentro de los más importantes a nuestra Policía, Premio Excelencia de la Justicia, Premio de Anticorrupción otorgado por Estados Unidos, Premio Internacional Prever 2022 otorgado por el Gobierno de España, Reconocimiento del FBI en el año 2023 y premios ambientales Planeta Azul, entre un sin número de reconocimientos que tratamos de recoger acá los más importantes.

Así que, Presidente, gracias porque conjuntamente hicimos esta ponencia. Para mí es un honor haber tenido la coordinación de este proyecto de ley que lo llevaremos, colegas, a la Plenaria de la Cámara. Y decirles a ustedes como institución que en este Congreso de la República siempre han tenido y tendrán nuestro reconocimiento, nuestro respeto, nuestro cariño y todo el apoyo, doctor Luis Miguel, para que nuestra Policía Nacional sea respetada, valorada y protegida, obviamente, desde nuestro rol como civiles y acá como legisladores en todo el Territorio Nacional.

Que Dios los bendiga siempre. Gracias, mi Coronel, por el trabajo que usted hace con todo su equipo acá en el Congreso de la República. Muchas gracias por estar acá al lado de nosotros. ¿Y sabe qué, mi General?, muchas gracias por proteger nuestras vidas, quizás ustedes deberían estar en otros escenarios, gracias por esa labor que nos prestan a todos los congresistas, a todos los gobernantes, protegiendo nuestras vidas, yo me siento supremamente orgulloso que en mi esquema de salud esté Ledesma, Colorado, Larry, ¿me escucha usted?, en mi esquema de salud, perdón, en mi esquema de seguridad... Bueno, también hasta en personal médico se convierten a veces porque le digo, algo mi General, son los primeros que uno ve y los últimos que ve en el día; realmente se convierten en parte de la familia, se convierten en parte de nuestro equipo de trabajo y para ellos todo el respeto. Así que, retomo y corrijo, me siento muy orgulloso de que Ledesma, Colorado y Larry

hagan parte de mi esquema de seguridad porque son excelentes y a ellos hay que respetarlos porque ellos no son trabajadores ni funcionarios nuestros; ellos vienen realmente a prestar un servicio en nombre del Estado colombiano para que nosotros podamos ejercer nuestro trabajo político y legislativo.

Mi General, Dios la bendiga a usted, mi Coronel, a todos ustedes, Dios los bendiga. Felicitaciones.

Este es un proyecto de ley que es simplemente un pequeño, pero muy sentido homenaje para que nuestra Policía Nacional de Colombia sea reconocida como patrimonio de los 52 millones de colombianos.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante por esas palabras.

Continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban los honorables Representantes el informe de ponencia leído?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señora Secretaria, con el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente. El proyecto de ley cuenta con 6 artículos de los cuales uno tiene una proposición avalada y es de la Representante Mary Anne, si usted me permite, puedo leerla.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

De lectura a la proposición avalada, Secretaria.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, la proposición agrega unas palabras al artículo 1°, que es el objeto, agrega las palabras “de la convivencia pacífica, la, después de consolidación de la democracia y la protección de la sociedad colombiana”

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el artículo leído, se abre la discusión...

Tiene la palabra el Representante Jhon Jairo Berrio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrio López:

Yo también tengo una proposición de un artículo nuevo, sin embargo, dialogando con el señor ponente, el doctor Juan Espinal, tomo la decisión de dejarlo como constancia, a la espera de que la verifiquemos para la ponencia en segundo debate.

Es muy sencillo, qué busco con el artículo nuevo que propongo y que le dejo al señor ponente para que lo considere, por favor y es en el sentido de dar una cátedra o dar un aprendizaje y conocimiento a nuestros jóvenes de las instituciones educativas, de básica primaria y de la secundaria sobre los honores y las virtudes que tiene la institución de la Policía. Y con esto de paso saludo a la General, saludar cordialmente igualmente al Coronel y, por intermedio de ustedes, a todos los miembros de la institución.

Hay que enseñarles a los jóvenes sobre los sacrificios que a veces la gente no sabe o no conocemos, o no caemos en cuenta, inclusive, de ellos, ¿no?, por ejemplo, el Policía se aleja de su núcleo familiar, él anochece hoy en un municipio y mañana amanece en otro; peor aún, a veces en otro departamento porque la necesidad del servicio así lo obliga. El arraigo no hace parte de ellos, cuando están logrando un arraigo, ya son trasladados a otro municipio por la necesidad del servicio, sus familias y sus hijos están en un lado y él prestando servicio en favor de todos nosotros, en favor de toda la ciudadanía.

El Policía no tiene navidad, no tiene fin de año, no tiene día de la madre ni día del padre porque precisamente en esas fechas es cuando más se requiere la presencia de los policías, es que son los días que más se necesita la presencia de los efectivos, entonces para ellos esos días tan especiales y normales para el resto de la ciudadanía, para ellos no lo son. Son sacrificios bastante grandes que hacen los miembros de la institución y que muchas eso pasa como si no estuviera sucediendo nada con ellos y fueran unos funcionarios normales. Eso hay que enseñárselo a los jóvenes.

Mire, la otra vez leía yo en la Revista Semana hace bastante tiempo, de dos agentes que se infiltraron, oficiales que se infiltraron en grupos al margen de la ley, uno de ellos tenía a su esposa embarazada y él se infiltró casi dos años, la dejó embarazada y cuando llegó, pues ya su hijo tenía más de un año de haber nacido; no pudo estar en el nacimiento de su hijo, no pudo acompañar a su esposa en el momento del embarazo. Imaginen ustedes las dificultades personales y familiares que tiene que enfrentar una persona de la institución.

También leía en ese artículo de la Revista Semana sobre otro oficial que se infiltró también en un grupo al margen de la ley y estando infiltrado, su padre falleció, no pudo estar en las exequias de su padre y llegó casi un año después del que él había muerto. Esos son sacrificios que no asume ningún otro profesional, ninguna otra persona que labore en

cualquier otra institución llámese empresa pública o privada. Lo hace la Policía. Así que, esto hay que contárselo a los jóvenes, hay que decírselos y con casos y ejemplos reales y ejemplos concretos para que los jóvenes valoren, quieran, respeten a la Policía porque la verdad también sea dicha, en muchas partes, sobre todo en el tema de los jóvenes, se ha perdido mucho el respeto por la autoridad, ese valor fundamental de la sociedad se ha perdido mucho; el joven hoy en muchas ocasiones no respeta a su padre, a su madre, menos va a respetar a la Policía, a la institución; y tenemos que devolvemos a ese valor fundamental que crea una sociedad de respeto por la autoridad.

Doctor Juan Espinal, colega de bancada, ojalá sea tenida en cuenta esta proposición de artículo nuevo para que los jóvenes de nuestro país conozcan lo valioso que es la institución policial.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúa abierta la discusión tiene la palabra el Representante Juan Espinal.

Hace honorable Representante honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, muchas gracias.

Y a mi colega Berrío, gracias por dejar la proposición como constancia. Claro que sí, la vamos a analizar para el debate en la Plenaria de la Cámara. Creo que es una proposición oportuna, porque, además, la narrativa que va en contravía de las realidades que viven nuestros policías y soldados todos los días, lo que hace es desvirtuar y poner una tacha negativa en esa labor que ustedes hacen todos los días. Y creo que esa proposición, doctor Berrío, es supremamente importante que nuestros niños y jóvenes realmente conozcan también la otra parte porque lamentablemente, en las aulas de clase hemos visto como profesores lamentablemente en todo Territorio Nacional o algunas personas lo que hacen, doctor Luis Miguel, es generar unos imaginarios contra de nuestra Policía, en contra de nuestros soldados y en contra de nuestra Fuerza Pública. En este caso solamente estamos hablando de la Policía Nacional y creo que es una proposición muy acertada, una proposición oportuna que vamos a ajustar y vamos a analizar, Presidente, un tema de, primero, principio de consecutividad del proyecto de ley y, segundo, su integralidad y pertinencia, para que el proyecto quede bien establecido, pero gracias, doctor Berrío, por presentar esta oportuna proposición.

A nuestra Policía la tenemos que defender con verdades y proteger, obviamente, el trabajo que ellos hacen y su vocación de servicio, que está, obviamente, todos los días para salvar a nuestro país y proteger la integridad de todos los colombianos.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, Representante.

Continúa abierta la discusión, anuncio que va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes el articulado con la proposición avalada?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente. El título del proyecto es, *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje a la Policía Nacional, la declaran patrimonio de los colombianos y se dictan otras disposiciones.*

Ha sido leído título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alvaro Mauricio Londoño Lugo:

¿Aprueba la Comisión el título y pregunta si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Han sido aprobados por unanimidad, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra la Representante Leonor.

Hace uso de la palabra honorable Representante Leonor María Palencia Vega:

Quiero felicitar hoy a la Policía Nacional, esto no solo es un homenaje, sino también un apoyo que le brindamos nosotros los colombianos y principalmente la Comisión Segunda a esta institución.

Quiero decirles que yo soy defensora número uno en mi región de la Policía Nacional, cuentan en el Congreso de la República con mi apoyo incondicional, siempre y cuando también me apoyen a mí.

Decirles aquí a los jóvenes presentes y felicitarlos que escogieron el mejor camino, ser Policía.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora General, unas palabras para su Comisión.

Hace uso de la palabra la General Yurian Jeanette Romero:

Nuevamente muchísimas gracias. Un saludo a todos los representantes, a mis compañeros por la presentación el día de hoy, sé que es corto el tiempo, pero realmente la emoción me embarga y es en nombre de estos 185 mil hombres y mujeres por mi Policía Nacional, por mi amada Policía Nacional, que todos los días mis compañeros y yo nos levantamos para servir al ciudadano, para que con esta vocación que escogimos en mi caso personal más de 32 años, reafirmamos nuestro compromiso con ustedes, con todos los ciudadanos para poder mejorar cada vez más la convivencia y la seguridad en nuestro país.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

A usted, General, muchísimas gracias.

Quiero felicitar a la Policía Nacional y a todos los jóvenes nuevamente que nos acompañaron el día de hoy con los uniformes de la Escuela General Santander, éxitos en esa carrera profesional que los espera al servicio de la Patria.

Muchas gracias, General.

Señora Secretaria, continúe con el siguiente proyecto de ley y lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, el siguiente es el **Proyecto de Ley número 424 de 2025, número 400, 2025, Senado, por medio de la cual el Congreso de la República establece cada 28 de noviembre el día de la Baracunatana y anhelos como reconocimiento a los grandes exponentes de la música como lo son los maestros Lisandro Meza, Alfredo Gutiérrez del municipio de Los Palmitos, departamento de Sucre, como pioneros de la música colombiana que contribuyeron a su reconocimiento internacional.**

Y la proposición con la que termina el informe de ponencia. Con fundamento en las razones anteriores expuestas, rinden ponencia con modificaciones para tercer debate al **Proyecto de Ley número 424 de 2025, Cámara número 400 de 2025, Senado, por medio del cual el Congreso de la República de Colombia establece cada 28 de noviembre el día de la Baracunatana y anhelos como reconocimiento a los grandes exponentes de la música como lo son los maestros Lisandro Mesa y Alfredo Gutiérrez del municipio de Los Palmitos, departamento de Sucre, como pioneros de la música colombiana que contribuyeron a su reconocimiento internacional. Conforme al texto propuesto.**

Cordialmente Adriana Carolina Arbeláez Giraldo Representante a la Cámara.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobada por unanimidad señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, lea el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente. El articulado del proyecto cuenta con cinco artículos, no tienen proposiciones modificatorias. Se puede votar de una vez.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración el articulado del proyecto, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los representantes el articulado del proyecto de ley?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Por favor, señora Secretaria, leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

TÍTULO:

por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia establece cada 28 de noviembre el día de la 'Baracunatana' y 'anhelos' como reconocimiento a los grandes exponentes de la música colombiana, los maestros Lisandro Meza y Alfredo Gutiérrez, del municipio de Los Palmitos, departamento de Sucre.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

¿Aprueban el título del proyecto y la pregunta si quiere esta Comisión que el proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Así lo quiere, señor Presidente, han sido aprobados por unanimidad.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Siguen de ponentes para segundo debate a los mismos representantes que venían, Representante Adriana Carolina Arbeláez.

Continúe, señora Secretaria, con el siguiente proyecto de ley, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente. El siguiente proyecto es el **Proyecto de Ley número 302 de 2025, Cámara, por medio de la cual la Nación rinde homenaje a las víctimas de la toma guerrillera de Mitú y se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa y se dictan otras disposiciones.**

Y la proposición con la que termina el informe de ponencia es la siguiente:

PROPOSICIÓN:

En relación con las anteriores consideraciones expuestas, presento ponencia positiva para primer debate en la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes del **Proyecto de Ley número 302 de 2025, Cámara, por medio de la cual la Nación rinde homenaje a las víctimas de la toma guerrillera de Mitú y se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa y se dictan otras disposiciones.**

Ha sido leída la proposición con la que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, está abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición con que termina este informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señor Presidente, ha sido aprobada por unanimidad la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, continúe con el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, el proyecto cuenta con nueve artículos de los cuales tiene una proposición avalada que es eliminar el artículo 3°, si me permite, la puedo leer.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Lea, por favor, señora Secretaria, la proposición avalada.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Proposición: Elimínese el artículo 3° del **Proyecto de Ley número 302 de 2025, Cámara, por medio de la cual la Nación rinde homenaje a las víctimas de la toma guerrillera de Mitú y se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa y se dictan otras disposiciones.**

Ha sido leída la proposición, señor Presidente, puede someter a votación el articulado con la proposición avalada.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Se abre la discusión sobre el articulado del proyecto, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes el articulado con la proposición avalada y leída?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente.

TÍTULO:

por medio de la cual la Nación rinde homenaje a las víctimas de la toma guerrillera de Mitú y se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa, y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto y la pregunta si quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Así lo quiere, señor Presidente, han sido aprobados por unanimidad el título y la pregunta del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Siguen para segundo debate los mismos ponentes que venían.

Continúe con el siguiente proyecto de ley, señora Secretaria, y, por favor, leer proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

El siguiente proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Es el último proyecto del Orden del Día, es el **Proyecto de Ley número 414 de 2025 - Cámara, por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del Centenario y Bicentenario de Turbo, Antioquia, se exalta su contribución histórica, presente y futura al desarrollo de Colombia y el mundo y se dictan otras disposiciones.**

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Tiene la palabra el Representante Luis Miguel, ponente del proyecto.

Hace uso de la palabra honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Presidente, es que me acaban de pasar unas proposiciones y algunas inquietudes de varios colegas, entonces queremos revisarlas bien, porque tienen que ver con la eliminación de algunos artículos y creo que hay unas consideraciones importantes, entonces yo creo que de aquí sí, como lo dice Juan, efectivamente constitucionales, revisar si sí se puede poner en este proyecto esto, entonces pedirle a la Mesa Directiva y a la Comisión aplazarlo hasta la próxima semana para ya revisar esas inquietudes entre los equipos y ver qué podemos hacer.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Por solicitud del ponente, la Mesa Directiva acepta y se aplaza este proyecto de ley

Continúe, señora Secretaria, con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es, anuncios de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Anuncie proyectos, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señor Presidente. Anuncio de proyectos de ley del día 6 de mayo de 2026 para la próxima sesión de Comisión donde se sometan a discusión y votación proyectos de ley para dar cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo número 1 de 2003.

- **Proyecto de Ley número 71 de 2025, Senado**, Estatuto del Régimen de Carrera del Soldado, Infante y Marina Profesional en las Fuerzas Militares de Colombia, acumulado con el **Proyecto de Ley número 109 de 2025, Cámara**, *por la cual se expide el estatuto de personal de los soldados profesionales e infantes de marina profesionales de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones*.

- **Proyecto de Ley número 285 de 2025, Cámara número 75 de 2025, Senado**, *por medio de la cual se definen parámetros para la importación, fabricación, comercialización, adquisición, registro, uso, tenencia, porte, transporte, vigilancia y control de los sistemas de aeronaves no tripuladas C-UAS y los sistemas de contramedidas de aeronaves no tripuladas C-UAS*, sus partes y componentes asociados y se dictan otras disposiciones, regulación de drones acumulado con el **Proyecto de Ley número 73 de 2025, Cámara**, *por medio de la cual se establece un marco regulatorio para el uso de los sistemas de aeronaves no tripuladas C-UAS en todo el Territorio Nacional y se dictan otras disposiciones*.

- **Proyecto de Ley número 331 de 2025, Senado**, *por medio de la cual se expide el régimen sancionatorio de decomiso de mercancías en materia de aduanas y el procedimiento aplicable*, acumulado al **Proyecto de Ley número 463 de 2025, Cámara número 312 de 2025, Senado**, *Por medio de la cual se adopta el nuevo régimen sancionatorio de decomiso de mercancías en materia aduanera, así como el procedimiento aplicable ante el incumplimiento de obligaciones y disposiciones aduaneras en el marco de las operaciones de comercio exterior y se dictan otras disposiciones*.

- **Proyecto de Ley número 449 de 2025, Cámara**, *por medio de la cual se reconoce el carácter militar de los soldados profesionales e infantes de marina y se establecen criterios de equidad en sus condiciones laborales*.

- **Proyecto de Ley número 414 de 2025 Cámara**, *por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración del Centenario y Bicentenario de Turbo, Antioquia, se exalta su contribución histórica, presente y futura del desarrollo de Colombia y el mundo y se dictan otras disposiciones*.

Han sido anunciados los proyectos de ley que están pendientes para primer debate, señor Presidente, en la Comisión.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señora Secretaria, con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Lo que propongan los honorables Representantes, Presidente. En la mesa no reposan proposiciones.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Continúe, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Álvaro Mauricio Londoño Lugo:

Señora Secretaria, siendo las 12:05 p. m., se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos, que tengan muy buena tarde.

Hace uso de la palabra la secretaria de la Comisión Segunda, Doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Se ha levantado la sesión siendo las 12:05. p. m.

ADJUNTOS:

- ORDEN DEL DÍA DEL 6 DE MAYO DE 2026

- OFICIO DE ACREDITACIÓN

Excusa de la HONRABLE REPRESENTANTE MÓNICA KARINA BOCANE-
GRA PANTOJA

Excusa de la HONRABLE REPRESENTANTE ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ

AUTOR(ES)
H.S. José Luis Pérez Oyuela

PONENTES
H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, Ponente Coordinador
H.R. Álvaro Mauricio Londoño Lugo, Ponente

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 1418/2025
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 1459/2025
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 1617/2025
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 394/2026
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 5 de 2026

4 Proyecto de ley 424 de 2025 Cámara, 400 de 2025 Senado, "Por medio de la cual el Congreso de la República de Colombia establece cada 28 de noviembre el día de la «baracunata» y «anhelos» como reconocimiento a los grandes exponentes de la música como lo son los maestros Lizandro Meza y Alfredo Gutiérrez del municipio de los palmitos departamento de sucre, como pioneros de la música colombiana que contribuyeron a su reconocimiento internacional".

AUTOR(ES)
H.S. Antonio José Correa Jiménez
PONENTES
H.R. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Ponente

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 383/2025
Ponencia Primer debate Senado Gaceta 453/2025
Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 744/2025
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 180/2026
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 5 de 2026

5. Proyecto de ley 302 de 2025 Cámara, "Por medio de la cual la Nación rinde homenaje a las víctimas de la toma guerrillera de Mitú y se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa, y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
Hs.Rs. Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Jhon Jairo Berrio López, Juan Felipe Corzo Álvarez, Olmes de Jesús Echeverría de la Rosa, Yenica Sugein Acosta Infante, Yulieth Andrea Sánchez Carreño

PONENTES
H.R. Jhon Jairo Berrio López, Ponente Coordinador
H.R. Amanda López Hernández, Ponente

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 102/2026
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 371/2026
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 5 de 2026

6. Proyecto de ley 414 de 2025 Cámara, "Por medio del cual la Nación se vincula a la celebración del Centenario y Bicentenario de Turbo, Antioquia; se exalta su contribución histórica, presente y futura al desarrollo de Colombia y el mundo, y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)
H.R. Olga Lucia Velásquez Nieto
PONENTES
H.R. Luis Miguel López Aristizabal, Ponente Coordinador
H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente

PUBLICACIONES
Texto P.L. Gaceta 23/2026
Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 396/2026
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Mayo 5 de 2026

IV

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

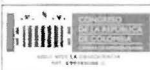
ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN
Vicepresidenta

MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:

	Comisión Segunda Constitucional Permanente Nota Interna Periodo Constitucional 2022-2026 Legislatura 2025-2026 Periodo: Segundo	CODIGO L-0-3-401 VERSIÓN 01 2026 PÁGINA 1 de 2
--	--	--

CSCP 3.2.725.2026

Fecha: 27 Mayo de 2026

Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA- SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: ENVÍO DE EXCUSAS SESIÓN MIÉRCOLES 6 DE MAYO 2026.

URGENTE	PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO	FAVOR TRAMITAR	X
	No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

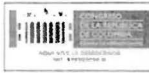
Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia correspondiente a la Sesión Presencial de la Comisión Segunda, realizada el miércoles 6 mayo de 2026. Tema "Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate".

Cordial saludo,



MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA
Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional



Comisión Segunda Constitucional Permanente

Nota Interna

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026 Periodo: Segundo

CDIGO

L-G-3-01

VERSION

01-2016

PAGINA

2 de 2

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA				
DÍA MIÉRCOLES 6 DE MAYO 2026				
"Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate"				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ARBELÁEZ GIRALDO	ADRIANA CAROLINA	X		
BAÑOL ÁLVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA		X	
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	X		
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	X		
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH		X	
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	X		
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
LÓPEZ HERNÁNDEZ	AMANDA	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	X		
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA		X	
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA		X	
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	X		

CONTINUACION OFICIO No. 725

Excusa de la H.R. MÓNICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA:

Bogotá, 12 de mayo de 2026

Dra. MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA
Secretaría Comisión Segunda

Ref. excusa

H.R. MONICA KARINA BOCANEGRA PANTOJA, por medio de la presente me permito remitir excusa del día 6 de mayo de 2026 ya que tenía incapacidad medica.

Atentamente,

MONICA KARINA BOCANEGRA
Representante a la Cámara
Departamento de Amazonas
Correo monica.bocanegra@camara.gov.co



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2026 6 6

1er. APELLIDO: Bocanegra

2do. APELLIDO: Pantoja

NOMBRES: Monica Karina

IDENTIFICACION: 4109453

DIAGNOSTICO: GASTROENTERITIS AGUDA

CONTINGENCIA: EG ☒ M. ☐ AT ☐ EP ☐ EN ☐

FECHA DE INICIO: 2026 May 6 Dia 6

LA 010 (en letras)

PROCESO DE INCAPACIDAD: SI ☒ NO ☐

FECHA DE NATALIDAD: 11-05-2026

FECHA DE FALLECIMIENTO: 11-05-2026

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: 

Excusa de la H.R. ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ:



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2026 5 6

1er. APELLIDO: Jay-Pang

2do. APELLIDO: Diaz

NOMBRES: Elizabeth

IDENTIFICACION: 32643729

DIAGNOSTICO: HERNIA FASCELA Y HERNIA

CONTINGENCIA: EG ☐ M. ☐ AT ☐ EP ☐ EN ☐

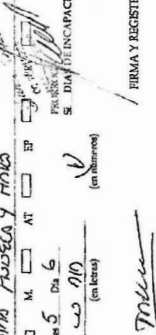
FECHA DE INICIO: 2026 May 5 Dia 6

LA 010 (en letras)

PROCESO DE INCAPACIDAD: SI ☒ NO ☐

FECHA DE NATALIDAD: 11-05-2026

FECHA DE FALLECIMIENTO: 11-05-2026

FIRMA Y REGISTRO MEDICO: 

INCAPACIDAD ARL
AXACOLPATRIA

DATA DE IMPRESION

Fecha	Hora	Usuario
26/05/2026	07:47	CERASTELLAN DS

REGIONAL BOGOTA

Incapacidad No. 191108

Trabajador ELIZABETH JAYRANI DIAZ

Documento 45651729

Fecha de expedición 26/05/2026

Fecha Inicial	2026/05/06	Fecha final	2026/05/06	Días Incapacidad Acumulados	0
Clase de Incapacidad	Prórroga	Origen de Incapacidad	AT		
Días de Incapacidad	1	Días Incapacidad Letres	UN DÍAS		
Código	5619	Diagnóstico	HÉRIDA DE LA MÚNICA Y DE LA MANO, PARTE NO ESPEC		
Observaciones					

Camilo E. Castellanos

SEMA MEDICO TRATANTE RM

CAMILO ERNESTO CASTELLANOS GUTIERREZ

CIROGIA DE MANO

REGIONAL BOGOTA

DL

CAMILO CASTELLANOS GUTIERREZ

CIRUJANO DE MANO

CC-73554716

Excusa de la H.R. CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCÁN:

19/5/26, 11:12 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Remisión incapacidad médica del 6 de mayo de 2026

Comisión Segunda <comision.segunda@camara.gov.co>

Remisión incapacidad médica del 6 de mayo de 2026

Carmen Felisa Ramírez Boscan HR <carmen.ramirez@camara.gov.co> 19 de mayo de 2026 a las 11:09 a.m.
Para: Comisión Segunda <comision.segunda@camara.gov.co>

Cordial saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir la incapacidad médica del 6 de mayo la cual fue transcrita por el médico del Congreso, a solicitud de la comisión de acreditación documental.

Cordialmente,

Karmen

Carmen Ramírez Boscán
Representante a la Cámara
Circunscripción Internacional
Congreso de Colombia

Horgel, la Sánchez

19.05.26 11:09 a.m.

1096

----- Forwarded message -----
De: Carmen Felisa Ramirez Boscan HR <carmen.ramirez@camara.gov.co>
Date: mié, 13 may 2026 a las(s) 4:19 p.m.
Subject: Re: Remisión incapacidad médica del 6 de mayo de 2026
To: Subsecretaria Camara <subsecretaria@camara.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud, me permito adjuntar la transcripción de incapacidad médica (corregida) por parte del Dr. Juan Saez, médico de la Cámara de Representantes, la cual corresponde al 6 mayo de 2026.

Atentamente,

Karmen

19/5/26, 11:12 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Remisión incapacidad médica del 6 de mayo de 2026

Por lo anterior, agradecemos por favor validar la información y, de ser necesario, remitir la corrección correspondiente para continuar con el trámite respectivo.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,

SUBSECRETARIA GENERAL.

Cámara de Representantes.

CONSEJO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

El mar, 12 may 2026 a la(s) 2:45 p.m., Carmen Felisa Ramirez Boscan HR (carmen.ramirez@camara.gov.co) escribió:

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud, me permito adjuntar la transcripción de incapacidad médica por parte del Dr. Juan Saez, médico de la Cámara de Representantes, la cual corresponde al 6 mayo de 2026.

Atentamente,

Karmen

Carmen Ramírez Boscán
Representante a la Cámara
Circunscripción Internacional
Congreso de Colombia

El lun, 11 may 2026 a la(s) 11:52 a.m., Subsecretaria Camara (subsecretaria@camara.gov.co) escribió:

Cordial saludo, Honorable Representante,

De la manera más atenta y respetuosa se solicita adjuntar la transcripción por parte del médico de la Cámara de Representantes,

Atentamente,

SUBSECRETARIA GENERAL.

Cámara de Representantes.

CONSEJO DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

El lun, 11 may 2026 a la(s) 11:07 a.m., Secretaria General (secretaria.general@camara.gov.co) escribió:

Cordialmente,

SECRETARIA GENERAL.

Cámara de Representantes

Tel: 3904050 Ext: 5138 - 5423

secretaria.general@camara.gov.co

12 Correo de CAMARA DE REPRESENTANTES - Remisión incapacidad médica del 6 de mayo de 2026

----- Forwarded message -----
De: Carmen Felisa Ramirez Boscan HR <carmen.ramirez@camara.gov.co>
Date: vie, 8 may 2026 a la(s) 2:53 p.m.
Subject: Remisión incapacidad médica del 6 de mayo de 2026
To: Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>, Comisión Acreditación Documental <comision.acreditacion@camara.gov.co>, Comisión Segunda <comision.segunda@camara.gov.co>

Bogotá, mayo 8 de 2026

Doctor
Jaime Luis Lacouture Peñaloza
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Cordial saludo,

Para su información y fines pertinentes, me permito remitir la incapacidad médica relacionada a continuación:

- Praxís Bubenber; incapacidad del 6 de mayo de 2026 (1 día)

Cordialmente,

Carmen Ramírez Boscán

Representante a la Cámara

Curul Internacional

anterior, la invitamos a intervenir como panelista en un evento de alto nivel que se llevará a cabo el 6 de mayo de 2026 en Bogotá. El programa es el siguiente: Audiencia Pública – Foro académico y de Política Pública Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia 6 de mayo de 2026 9:00 a. m. – 12:00 p. m. En este espacio, la invitamos a intervenir como panelista en una de las sesiones de la agenda, dedicada a abordar las respuestas legislativas y los enfoques para fortalecer la protección del derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes desde el Congreso de la República. Agradecemos confirmar su participación a través de los correos electrónicos giovanni.alvarez@jcp.gov.co y juan.velasco@jcp.gov.co a la mayor brevedad posible. En caso de requerir información adicional, no dude en comunicarse a través de los mismos canales. Atentamente,  GIOVANNI ALVAREZ SANTOYO Director Unidad de Investigación y Acusación Jurisdicción Especial para la Paz	<u>- EXCUSA DEL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA, GRAL. WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO Y DELEGACIÓN A LA GRAL. YURIAN ROMERO MURTE:</u>  MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL OFICINA DE PLANEACIÓN ASUNTOS LEGISLATIVOS Nro. GS-2026- /OFPLA-ASLEG – 26.1 Bogotá, D.C., 06 de mayo de 2026 Doctor ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO Presidente Comisión Segunda Cámara de Representantes Carretera 7 No. 8 – 68 Edificio Nuevo del Congreso Bogotá, D.C. Asunto: Excusa y delegación asistencia a sesión En atención a que en la sesión ordinaria de la Comisión Segunda de la Honorable Cámara de Representantes, se encuentra agendado para debatir el Proyecto de Ley No. 059 de 2024 Senado - 505 de 2025 Cámara "POR MEDIO DE LA CUAL LA NACIÓN Y EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA RINDEN PÚBLICO HOMENAJE A LA POLICÍA NACIONAL, LA RECONOCE COMO PATRIMONIO DE LOS COLOMBIANOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", de manera respetuosa me permito presentar excusa por la no asistencia a tan importante evento, teniendo en cuenta que, compromisos adquiridos con entidades propias del cargo, me impiden asistir a cada sesión por tal motivo y para efectos de la representación institucional se delega a la señora Brigadier General Yuritan Desirrethe Romero Murte, Directora de Educación Policial. Agradezco a la Honorable Comisión, su invaluable acompañamiento, contribución y protección de la sociedad colombiana a través de sus instituciones como la Policía Nacional de los Colombianos. Atentamente,  General WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO Director General Policía Nacional de Colombia  Estimé APAL PEDRO PABLO HOLÓN Asunto: Excusa Atento: Correo HONORABLE ARTURO VALLEJO VALENZUELA Jefe Oficina de Planeación Fecha elaboración: 09/05/2026 Ubicación: 270025-2 Proyecto de Ley/Cámara Carrera 58 No. 26 – 21 CAN Teléfono 6166322 – 6166322 CORREO: polnacional@jcp.gov.co www.policia.gov.co INFORMACIÓN PÚBLICA PS-GF-001 VER: 6 Página 1 de 1 Aprobación: 15/04/2026
<u>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 1 DEL PL No. 336 de 2025 – C /No. 274 de 2024 – S. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:</u>  Juan Espinal REPRESENTANTE A LA CÁMARA PROPOSICIÓN MODIFICATORIA Modifíquese el artículo 1° del Proyecto de ley 336 de 2025 Cámara, 274 de 2024 Senado, "Por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de Gustapé, Departamento de Antioquia los 213 años de su fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación", el cual quedará así: Artículo 1°. La Nación se vincula y rinde honores al municipio de Gustapé, en el departamento de Antioquia, con motivo de la conmemoración de los 216 años de su fundación, <u>declarándolo reconociéndolo como</u> patrimonio turístico y cultural de la Nación.  OK Tevz Aprobado 6/05/2026 Revisado por J. P. y M. V. 22 de julio de 2026.  Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Oficina 235 E-mail: contacto@jcp.gov.co Bogotá D.C. (Colombia) 	<u>- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL TÍTULO DEL PL No. 336 de 2025 – C /No. 274 de 2024 – S. POR EL H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:</u>  Juan Espinal REPRESENTANTE A LA CÁMARA PROPOSICIÓN MODIFICATORIA MODIFIQUESE el título del Proyecto de ley 336 de 2025 Cámara, 274 de 2024 Senado, "Por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de Gustapé, Departamento de Antioquia los 213 años de su fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación", el cual quedará así: "Por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de Gustapé, Departamento de Antioquia en los 216 años de su fundación y <u>se reconoce como</u> declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación"  JUAN ESPINAL Representante a la Cámara OK Tevz Aprobado 6/05/2026

	COMISIÓN SEGUNDA	CÓDIGO	L.M.C.3.F02
	Acta No. 25	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 57 de 62
	Legislatura 2025-2026 Segundo Periodo		

- VOTACIÓN TÍTULO Y PREGUNTA PL No. 336 de 2025 – C /No. 274 de 2024 – S:

	Comisión Segunda	CÓDIGO	L.M.C.3.F02
	Votación de Proposiciones	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 1 de 1
	Legislatura 2025-2026 Segundo Periodo		

Fecha De Sesión: Mayo 6 de 2026

Fecha Presentación De Proposición:

Quien Presenta la Proposición H.R: Votación Título y Pregunta PL 336 de 2025

Asunto: Homenaje municipal "Gonzalo"

Proposición ANÁLISIS

HONORABLE REPRESENTANTE		PROPOSICIÓN	
APELLIDO	NOMBRE	SI	NO
ARBELAEZ GIRALDO	ADRIANA CAROLINA	✓	
BAÑOL ALVAREZ	NORMAN DAVID	✓	
BERRIO LOPEZ	JOHN JAIRO	✓	
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	✓	
ESPINAL RAMIREZ	JUAN FERNANDO	✓	
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	✓	
GUARIN SILVA	ALEXANDER	✓	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	✓	
LONDONO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	✓	
LONDONO LUGO	ALVARO MAURICIO	✓	
LOPEZ ARISTIZABAL	LUIS MIGUEL	✓	
LOPEZ HERNANDEZ	AMANDA	✓	
MAÑO BENDOZA	FERNANDO DAVID	✓	
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	✓	
PERDOMO GUTIERREZ	MARY ANNE ANDREA	✓	
PALENCIA VEGA	LEONOR MARIA	✓	
RAMIREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	✓	
SANCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	✓	
TORO RAMIREZ	DAVID ALEJANDRO	✓	
TOTAL			
ESTADO			

Secretario de Comisión

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 5 DEL PL No. 526 de 2026 – C. POR LA H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ:

	COMISIÓN SEGUNDA	CÓDIGO	L.M.C.3.F02
	Acta No. 25	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 57 de 62
	Legislatura 2025-2026 Segundo Periodo		

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

En virtud del numeral 4 del artículo 114 de la ley 5 de 1992, propongo a los miembros de la H. Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la MODIFICACIÓN del artículo 5 del Proyecto de ley 526 de 2026 Cámara, "Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al Municipio de Valdivia, Antioquia, en sus 115 años de institución municipal y aportes al desarrollo de Antioquia y del país, y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

ARTÍCULO 5°. RECONOCIMIENTO EN OBRAS. A partir de la promulgación de la presente ley y de conformidad con los artículos 334, 341 y 359, numeral 3 de la Constitución Política, autorízase al Gobierno Nacional para incorporar, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, del Marco Fiscal de Mediano Plazo, dentro del Presupuesto General de la Nación y/o impulsarla a través del Sistema Nacional de Cofinanciación, las apropiaciones necesarias que permitan la ejecución de las siguientes obras de utilidad pública, interés general y de carácter vital para el municipio de Valdivia, Antioquia.

(.) Lo demás como viene en la ponencia.

Atentamente,

MARY ANNE ANDREA PERDOMO
Representante por Santander
Congreso de la República

Aprobado
6/10/2026

Recibo: 6/10/2026
10:48 am

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 7 DEL PL No. 526 de 2026 – C. POR LA H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ:

	COMISIÓN SEGUNDA	CÓDIGO	L.M.C.3.F02
	Acta No. 25	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 57 de 62
	Legislatura 2025-2026 Segundo Periodo		

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

En virtud del numeral 4 del artículo 114 de la ley 5 de 1992, propongo a los miembros de la H. Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la MODIFICACIÓN del artículo 7° del Proyecto de ley 526 de 2026 Cámara, "Por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje al Municipio de Valdivia, Antioquia, en sus 115 años de institución municipal y aportes al desarrollo de Antioquia y del país, y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

ARTÍCULO 7°. COMISIÓN COORDINADORA DE LA CONMEMORACIÓN. Se crea una Comisión que, de manera articulada y coordinada con las entidades locales, departamentales y nacionales, será la encargada de planear y gestionar todas las actividades relacionadas con esta conmemoración, que estará integrada de la siguiente manera:

(.) Lo demás como viene en la ponencia.

Atentamente,

MARY ANNE ANDREA PERDOMO
Representante por Santander
Congreso de la República

Aprobado
6/10/2026

Recibo: 6/10/2026
10:48 am

- PROPOSICIÓN MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 1 DEL PL No. 500 de 2025 – C/No. 059 de 2025 – S. POR LA H.R. MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIERREZ:

	COMISIÓN SEGUNDA	CÓDIGO	L.M.C.3.F02
	Acta No. 25	VERSIÓN	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026	PÁGINAS	Página 57 de 62
	Legislatura 2025-2026 Segundo Periodo		

PROPOSICIÓN MODIFICATIVA

En virtud del numeral 4 del artículo 114 de la ley 5 de 1992, propongo a los miembros de la H. Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la MODIFICACIÓN del artículo 1° del Proyecto de ley 500 de 2025 Cámara, 059 de 2025 Senado "Por medio de la cual la nación y el congreso de la república rinden público homenaje a la Policía Nacional, la declaran patrimonio de los colombianos y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Artículo 1°. Objeto. La presente ley tiene por objeto vincular a la Nación y al Congreso de la República en el homenaje a la Policía Nacional de Colombia, reconociéndola como "Patrimonio de los Colombianos", por su invaluable contribución en la construcción de la convivencia pacífica, la consolidación de la democracia y la protección de la sociedad colombiana, a través de su servicio permanente y despliegue de capacidades en todo el territorio nacional.

Atentamente,

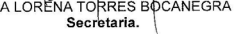
MARY ANNE ANDREA PERDOMO
Representante por Santander
Congreso de la República

Aprobado
6/10/2026

Recibo: 6/10/2026
10:48 am

- CONSTANCIA - PROPOSICIÓN ADITIVA - ARTÍCULO NUEVO AL PL No. 500 de 2025 - C/No. 059 de 2025 – S. POR EL H.R. JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ: Bogotá D.C., mayo de 2026 Señora MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA Secretaria COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES ASUNTO: Proposición ADITIVA PROYECTO DE LEY: 500 de 2025 Cámara – 059 de 2025 Senado Por medio del presente, me permito radicar proposición de ARTÍCULO NUEVO al texto del proyecto de ley 500 de 2025 Cámara – 059 de 2025 Senado <i>"Por medio de la cual la nación y el congreso de la república rinden público homenaje a la Policía Nacional, la declaran patrimonio de los colombianos y se dictan otras disposiciones"</i>, del cual pretendo modificar lo siguiente: ARTÍCULO NUEVO. Inclusión en la Educación. Institúyase en todas las instituciones educativas públicas del territorio nacional, la Cátedra de Cultura Policial, Ética y Humanidad, la cual se impartirá en los niveles de educación preescolar, básica y media. PARÁGRAFO. La cátedra tendrá como propósito fundamental el fortalecimiento del respeto por los principios y valores de la Institución, los sacrificios que realizan los hombres de la Policía Nacional dignificando al servidor de la Fuerza Pública y generando un respeto por parte de las nuevas generaciones a la Institución. Cordialmente. <i>Caribouca.</i> <i>Jhon Jairo Berrio Lopez</i> JHON JAIRO BERRIO LÓPEZ H. Representante Departamento de Antioquia Partido Centro Democrático <i>Nº 101 6/05/26</i>	- PROPOSICIÓN DE ELIMINACIÓN AL ARTÍCULO 3 DEL PL No. 302 de 2025 – C. POR EL H.R. DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ: <i>Anulado</i> PROPOSICIÓN Eliminase el Artículo 3 del Proyecto de Ley 302 de 2025 Cámara "Por medio de la cual se rinde homenaje a las víctimas de la toma guerrillera de Mú y se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa, y se dictan otras disposiciones." <i>David Alejandro Toro Ramirez</i> DAVID ALEJANDRO TORO RAMÍREZ Representante a la Cámara por Antioquia Pacto Histórico <i>Recibido, Alvaro 6 mayo 26 11:09 AM</i> <i>Así lo he 6/05/2026</i>
---	---


ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente


MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA
Secretaria.